

INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024

NCIF - Normas Colombianas
de Información Financiera



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

**CORAGRO
VALORES**

Corredores De Valores Agropecuarios S.A.



Contenido

- Certificación de Estados Financieros
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Otros Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Certificación De Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador de CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A. de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 e 1995 y los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 junto con sus notas explicativas, han sido fielmente tomados de los libros y preparados de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia “NCIF” que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y de terceros hemos verificado que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera.

Además, las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- ✓ Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus Notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Comisionista Coragro Valores S.A.
- ✓ Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de La Comisionista al 31 de diciembre de 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- ✓ Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de La Comisionista al 31 de diciembre de 2025.
- ✓ Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.
- ✓ Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2025, han sido auditados por revisor fiscal miembro de KRESTON RM S.A.
- ✓ Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 27 de Enero de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 18 de marzo de 2026, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



LUIS VICENTE TAMARA MATERA
Representante Legal (*)



ANA PATRICIA CABALLERO C.
Contador (*)
T.P. 47286-T

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	2.077.343	1.527.819
Activos financieros de Inversion	4	1.507.738	1.189.847
Deudores comerciales y otros	5	1.822.254	1.498.153
Total Inversiones y Deudores		5.407.335	4.215.819
Activos Tangible, neto			
Propiedades planta y equipo	6	1.014.853	456.117
Total Activo Tangible		1.014.853	456.117
Activo por impuestos sobre la renta			
Diferido	7	0	13.717
TOTAL ACTIVOS		6.422.188	4.685.653
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Cuentas por pagar y Otros pasivos	8	1.542.124	1.168.288
Impuestos corrientes por pagar	9	515.853	32.357
Beneficio a Empleados	10	72.291	72.986
Provision Otras	10-1	0	407.794
Total Pasivo Corriente		2.130.268	1.681.425
Pasivos por impuesto a las Ganancias			
Diferido	11	115.016	8.872
TOTAL PASIVOS		2.245.284	1.690.297
Patrimonio de los Accionistas			
Capital suscrito y pagado	12	1.490.200	1.300.200
Reservas	12	721.510	646.827
Otro Resultado Integral	12	1.058.053	347.075
Resultados - adopción NIIF	12	(46.031)	(46.031)
Utilidades Acumuladas	12	953.172	747.285
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	12	4.176.904	2.995.356
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.422.188	4.685.653

"Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(* Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2025 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad."



LUIS VICENTE TAMARA MATERA
Representante Legal (*)



LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal
T.P. 100572-T
KRESTON RM SAS
Ver opinion adjunta



ANA PATRICIA CABALLERO C.
Contador (*)
T.P. 47286-T

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2025	2024
Comisiones y/o Honorarios	14	5.650.657	3.588.592
Total Ingresos por Comisiones y/o Honorarios		5.650.657	3.588.592
Otros ingresos	15	264.879	305.638
Total Otros Ingresos		264.879	305.638
Gastos de Operación	16	(4.481.339)	(2.746.725)
Gastos financieros	16	-	-
Total Egresos		(4.481.339)	(2.746.725)
Utilidad antes de impuesto a la renta		1.434.197	1.147.505
Impuesto de Renta y Complementarios	17	(499.377)	(400.676)
Utilidad del Ejercicio		934.820	746.829
Utilidad Neta por acción en pesos		0,6273	0,5744

"Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

("*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2025 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad."



LUIS VICENTE TAMARA MATERA
Representante Legal (*)



LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal
T.P. 100572-T
KRESTON RM SAS
Ver opinion adjunta



ANA PATRICIA CABALLERO C.
Contador (*)
T.P. 47286-T

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTE ORI
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
Ganancia (perdida)	934.820	746.829
Componentes de Otro resultado inequal que no se clasificaran al resultado del periodo		
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias(perdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio	360.989	112.255
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias(perdidas)por revaluacion	697.064	234.820
Total otro resultado integral que no se reclasificara al resultado del periodo, neto de impuestos.	1.058.053	347.075
Total otro resultado integral	1.058.053	347.075
Resultado integral total	1.992.873	1.093.904

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2025 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.



LUIS VICENTE TAMARA MATERA
Representante Legal (*)



LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal
T.P. 100572-T
KRESTON RM SAS
Ver opinion adjunta



ANA PATRICIA CABALLERO C.
Contador (*)
T.P. 47286-T

**CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Capital suscrito y pagado	Otro Resultado Integral	Reservas	Resultado adopción NIIF	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.300.200	303.127	573.126	(46.031)	788.112	2.918.534
Aportes de los accionistas						
Acciones Readquiridas						
Utilidades del período					746.829	746.829
Apropiaciones		43.948	73.301		(73.301)	43.948
Dividendos Pagados en Efectivo					(713.956)	(713.956)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.300.200	347.075	646.427	-46.031	747.684	2.995.355
Aportes de los accionistas	190.000					190.000
Utilidades del período					934.820	934.820
Apropiaciones		710.978	75.083		(75.083)	710.978
Dividendos Pagados en Efectivo					(654.249)	(654.249)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.490.200	1.058.053	721.510	(46.031)	953.172	4.176.904

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2025 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.



LUIS VICENTE TAMARA MATERA
Representante Legal (*)



LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal
T.P. 100572-T
KRESTON RM SAS
Ver opinion adjunta



ANA PATRICIA CABALLERO C.
Contador (*)
T.P. 47286-T

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2025	2024
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Recaudos recibidos de clientes	14.074.769	8.520.013
Pagos a proveedores y acreedores	(9.664.204)	(5.633.710)
Pagos de beneficios a los empleados	(798.853)	(1.040.477)
Impuestos pagados	(2.414.252)	(1.163.348)
Recaudos recibidos de otros deudores	160.781	21.022
Otros pagos	37.822	28.097
Efectivo neto generado por actividades de operación	1.396.063	731.597
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(1.777.305)	(1.805.473)
Valor recibido por liquidación de instrumentos financieros	1.459.415	1.889.309
Compras de propiedades, planta y equipo	(61.843)	(40.112)
Valor recibido por venta de Activos	-	-
Préstamos a terceros y empleados	(36.817)	(35.804)
Valor recibido por pago de Préstamos a terceros y empleados	198.603	49.119
Valor recibido por dividendos	25.658	35.267
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(192.289)	92.306
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Dividendos pagados a los accionistas	(654.250)	(713.955)
Pago de préstamos e intereses	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(654.250)	(713.955)
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	549.524	109.948
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	1.527.819	1.417.871
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	2.077.343	1.527.819

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2025 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.



LUIS VICENTE TAMARA MATERA
Representante Legal (*)



LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal
T.P. 100572-T
KRESTON RM SAS
Ver opinion adjunta



ANA PATRICIA CABALLERO C.
Contador (*)
T.P. 47286-T

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS
A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	2025	2024
DISPONIBLE	13		
Bancos Nacionales		664	129
DEUDORES			
BOLSAS DE BIENES Y PRODUCTOS			
AGROPECUARIOS Y AGROIN		0	0
TOTAL ACTIVOS		664	129
Cuentas de Orden (DB)		67.254.560	21.133.530
PASIVO			
Cuentas por Pagar			
Saldos Menores de Terceros		664	129
Compras y Ventas Títulos			
Sobre y Productos Agropec		0	0
TOTAL PASIVOS		664	129
Cuentas de Orden (CR)		67.254.560	21.133.530

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que al 31 de diciembre de 2025 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.



LUIS VICENTE TAMARA MATERA
Representante Legal (*)



LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal
T.P. 100572-T
KRESTON RM SAS
Ver opinion adjunta



ANA PATRICIA CABALLERO C.
Contador (*)
T.P. 47286-T

Nota 1. - Entidad Reportante

CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A. Comisionista de la Bolsa de Productos Agropecuarios (en adelante CORAGRO VALORES S.A.), es una entidad privada, legalmente constituida mediante escritura pública No. 1075 del 28 de abril de 1.995 y reformada a Sociedad anónima mediante escritura pública No. 1193 del 26 junio de 2002.

CORAGRO VALORES S.A. tiene su domicilio principal en Barranquilla. la dirección registrada de la oficina es Calle 76 No 54 –11 Oficina 601 Piso 6 y Oficina Sucursal en Bogotá Calle 103 No. 19-60, con identificación tributaria 802.000.558-7. Todos los activos de la Comisionista se encuentran localizados en el territorio colombiano.

CORAGRO VALORES S.A., se encuentra bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con la resolución No. 616 de julio de 2004. El termino de duración de la sociedad se extiende hasta el 7 de abril del 2029.

El 20 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria aprobó la reforma de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales de CORAGRO VALORES S.A., referida al aumento del Capital Autorizado y suscrito y Pagado, lo cual consta en el Acta No.70 y actualización en cámara de comercio de Barranquilla.

En desarrollo de su objeto social, CORAGRO VALORES S.A. efectúa corretajes bajo las modalidades de operaciones de Registro de Facturas, Operaciones Financieras Repo CDM- Operaciones Factoring, Operaciones de Mercado de Compras Públicas, Operaciones de Físico Disponibles- Operaciones Factoring y Asesorías en negociaciones del sector agropecuario con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana. También podrá hacer y mantener inversiones en las sociedades y negocios que la ley autorice en el país

El número de empleados de planta y subcontratados al 31 de diciembre de 2025 era de 13.

Los Estados Financieros individuales que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados bajo NIIF Full al cierre del ejercicio 2025; estos son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Nota 2. - Bases de presentación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas.

2.1. Declaración de cumplimiento

CORAGRO VALORE.S.A., ha preparado los Estados Financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad y de Información Financiera Intermedia (NIC 34), la cual se encuentra alineada con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 del 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 1611 de 2022 ; junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

CORAGRO VALORES S.A. aplica a los presentes Estados Financieros Individuales, las excepciones contempladas de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros son las mismas aplicadas por CORAGRO VALORES S.A. en los Estados Financieros para el cierre terminado al 31 de diciembre de 2025. CORAGRO VALORES S.A. lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)-

Los Estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el representante legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas el 18 de marzo de 2026, fecha en la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria de la asamblea y en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

2.2. Bases de medición.

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Estado Individual de Situación Financiera, en orden de liquidez
- El Estado Individual de Resultados, se presenta se presenta discriminado según la naturaleza de los ingresos y gastos.
- El Estado Individual de Otros Resultados Integrales, presenta los ingresos netos y las partidas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones.
- El Estado Individual de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un período y otro, acorde con la NIC 1.
- Estado Individual de flujos de efectivo, se presenta por el método directo sobre las actividades operacionales, detallando los principales componentes de los ingresos y los egresos brutos del efectivo originado.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

El desempeño del negocio de CORAGRO VALORES S.A. se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general utilizando la moneda del entorno económico principal en el que la Comisionista opera. Debido a lo anterior, la Administración de CORAGRO VALORES S.A. considera que el Peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, Y por esta razón los Estados Financieros Individuales son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeado a la unidad más cercana, a excepción de las ganancias básicas por acción que se presentan en pesos y cuatro (4) decimales.

2.3.1. Uso de juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables.

CORAGRO VALORES S.A, en la preparación de los Estados financieros ha utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Revisados regularmente. Las revisiones de las

estimaciones contables y que son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.
- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes.
- Impuesto diferido y posiciones fiscales

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazos de tres meses o menos, y que no se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor en mercados activos. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Fondos Interbancarios, operaciones de reporte, simultáneas y transferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios.

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca CORAGRO VALORES S.A. en entidades financieras en forma directa. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a la vista, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

2.5. Activos financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por CORAGRO VALORES S.A. con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, de conformidad con el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014; el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros individuales, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha; considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes: Objetividad-Transparencia y representatividad-Evaluación y análisis permanentes-Profesionalismo.

2.6. Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en resultados.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades	Extracto recibido del Emisor en forma mensual.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Los derechos en fideicomisos que se actualizan mensualmente en forma proporcional a la participación en los mismos y las variaciones reportadas por el Fiduciario
Inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI)	No tienen	Inversiones que otorgan a la comisionista la calidad de miembro de la BMC S.A. Forman parte de cada categoría los valores con baja o mínima bursatilidad.	Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento La diferencia entre el valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión y la contrapartida dentro de las cuentas del patrimonio.

CORAGRO VALORES S.A. contrató a PRECIA como proveedor de precios para valoración de las inversiones, dando cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 050 de noviembre de 2012.

2.7. Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Debe darse cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Su reclasificación, se da cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Comisionista en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo del negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

2.8. Deudores

Los deudores representan derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de Corretaje, Comisión y otras de Asesoría que realiza CORAGRO VALORES S.A. tales como:

- Prestación de servicios realizados en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
- Dineros entregados en mutuo a terceros, empleados o accionistas.
- Dineros entregados a terceros en calidad de anticipos para futuras adquisiciones de bienes o de servicios o el pago de impuestos.
- Pagos efectuados por CORAGRO VALORES S.A. por cuenta de terceros y cualquier otro derecho a su favor resultante de operaciones diversas y todos aquellos conceptos que representen para CORAGRO VALORES S.A. flujos de efectivo futuros y cuyos cobros son determinables.

Su reconocimiento se hace en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio haya sido entregado a satisfacción del deudor
- Que el valor sea cuantificable,
- Que sea probable obtener el recaudo de dichos dineros o su aplicación.

CORAGRO VALORES S.A. aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para el cálculo del deterioro y provisión de las cuentas por cobrar comerciales, lo cual implica:

- Reconocer pérdidas crediticias esperadas por el tiempo de vida del activo (Lifetime ECL)
- Reconocer el deterioro desde el reconocimiento inicial.
- No evaluar el incremento significativo del riesgo crediticio.

Este enfoque es consistente con la naturaleza de la cartera y las mejores prácticas aplicables a sociedades comisionistas.

a. Metodología general

El deterioro se determina utilizando la siguiente expresión:

$$ECL = EAD \times PD \times LGD$$

Donde:

- EAD (Exposición al Incumplimiento): valor del documento.
- PD (Probabilidad de Incumplimiento): determinada por rango de mora.
- LGD (Pérdida Dada el Incumplimiento): porcentaje estimado de pérdida.

b. Probabilidad de incumplimiento (PD)

La probabilidad de incumplimiento se asigna directamente por rangos de mora, mediante una matriz de provisiones basada en la antigüedad de saldos, conforme al enfoque simplificado de la NIIF 9.

Esta metodología refleja de manera prospectiva el incremento del riesgo crediticio y se encuentra documentada en el instructivo operativo y la matriz ECL.

c. Pérdida dada el incumplimiento (LGD)

La entidad utiliza un LGD homogéneo del 35% para la cartera comercial, considerando:

- La inexistencia de garantías reales
- Condiciones homogéneas de recuperación
- Costos de cobranza y negociación

Este porcentaje es revisado periódicamente.

d. Deterioro total (100%)

Cuando exista evidencia objetiva de irrecuperabilidad, la entidad podrá reconocer un deterioro del 100% del valor de la cuenta por cobrar, previa evaluación individual y aprobación de la administración, conforme al instructivo interno.

e. Castigo de cartera.

Cuando un saldo se considera definitivamente irrecuperable, se procede a su castigo contra el deterioro acumulado y, de ser necesario, contra resultados.

f. Presentación y revelación

- Las cuentas por cobrar se presentan como activo corriente, netas del deterioro acumulado
- El deterioro se presenta como menor valor del activo
- En notas a los estados financieros se revelan:

- Políticas de ingresos y deterioro.
- Metodología ECL aplicada.
- Movimientos del deterioro.
- Información relevante sobre cartera vencida.

2.9. Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades y equipos materiales de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que CORAGRO VALORES S.A. mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

-Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

-El criterio de CORAGRO VALORES S.A. para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó la utilización prevista del activo y en el análisis de las exigencias de la entidad vigilante.

En cada cierre contable, CORAGRO VALORES S.A. analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor.

Activo	Años
Edificios	16
Muebles y Equipo de oficina	5
Vehículos	5
Equipo de cómputo	5

Activos de menores cuantías afectan en forma directa al Estado de Resultado.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el CORAGRO VALORES S.A. estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

2.10. Bienes recibidos en arrendamiento

La NIIF 16 completa el proyecto del IASB cuyo objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones; fue emitida en el año 2016 con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2021 en Colombia.

CORAGRO VALORES S.A. en sesión ordinaria de Junta Directiva del 28 de enero de 2021 aprobó la adopción de la siguiente NIIF: NIIF 16 en forma prospectiva, sin necesidad de reexpresar las cifras comparativas para el periodo de 2019, lo cual es permitido de acuerdo con las disposiciones transitorias de la nueva norma.

CORAGRO VALORES S.A. con la entrada en vigencia de esta norma evaluará los arrendamientos y verificara si los mismos cumplen con los requisitos de la norma, y por consiguiente ser reconocidos dentro de los Estados Financieros bajo la figura de arrendamiento financiero.

- Contrato de arrendamiento es un acuerdo donde el arrendador transfiere el derecho a controlar el uso del activo identificado por un tiempo determinado, a cambio de una contraprestación.
- El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamientos.
- Los contratos de arrendamiento generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión.
- Los términos de los arrendamientos se negocian de forma individual, presentan una variedad de condiciones y términos.
- Los activos arrendados no pueden ser asignados como garantía para préstamos.
- El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las actuales normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

Reconocimiento-medición.

Se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Estos pagos mínimos pueden ser:

- Pagos fijos
- Pagos variables

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando como Tasa de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento y cualquier costo directo inicial del arrendador.

- Cuando la tasa no esté determinada en el contrato, se utilizará como tasa de descuento la (DTF) vigente para el cierre del mes en que se realiza el registro.
- Esta Tasa de Descuento se revisará, cuando se determinen cambios en el plazo del arrendamiento, considerando evaluaciones efectuadas a las opciones de renovación, terminación o compra, por la ocurrencia de eventos significativos o cambios en el acuerdo de arrendamiento.

Medición posterior del activo por derecho de uso

- Después del reconocimiento inicial, CORAGRO VALORES S.A. mide los activos por derecho de uso utilizando el modelo del costo; son tratados contablemente de la misma forma que la cuenta de propiedades planta y equipos o propiedades de inversión donde fueron registradas inicialmente.
- Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.
- Se contabilizan cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento.

Medición posterior del pasivo por derecho de uso

- Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

CORAGRO VALORES S.A. pueden decidir renegociar y modificar las condiciones del contrato buscando ampliar o acortar el plazo del arrendamiento; realizando los ajustes contables respectivos.

Exenciones al reconocimiento.

Los pagos en arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

- Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos.
- Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.
- La evaluación de si un activo subyacente es de bajo valor se realiza en términos absolutos para cada activo cuando es nuevo.
- Arrendamientos de activos cuyo activo subyacente tenga un valor inferior a 20SMMLV.
- Si el arrendatario opta por alguna de las exenciones reconocerá los pagos por arrendamientos correspondientes como un gasto de manera lineal durante el periodo de arrendamiento.

2.11. Valorizaciones.

Las valorizaciones, que forman parte del activo y patrimonio, incluyen:

- Excesos de la valoración económica determinada técnicamente de los activos, sobre su costo neto en libros, en la fecha de su valoración.
- La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable.

2.12. Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de CORAGRO VALORES S.A. para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de CORAGRO VALORES S.A.. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

2.13. Beneficios a empleados.

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas CORAGRO VALORES S.A. a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en:

a) Beneficios de corto plazo.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar CORAGRO VALORES S.A. procedentes de una decisión unilateral de CORAGRO VALORES S.A. de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de CORAGRO VALORES S.A. de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que CORAGRO VALORES S.A. unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados:

- Cuando CORAGRO VALORES S.A. comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del cargo.

2.14. Impuestos.

Impuesto sobre la renta:

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es reconocido en dicha cuenta. El cálculo se hace a partir de la utilidad gravable; usando las tasas impositivas aprobadas.

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

Sobretasa al Impuesto sobre la Renta y Otros.

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2024 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.975.880.000.00 año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes.

- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia y Tecnología, es decir, estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario.
- Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta);
- Será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.

2.15. Impuesto Diferido

La NIC 12 de impuesto a las ganancias para efectos del cálculo y reconocimiento de impuestos diferidos establece las siguientes definiciones:

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

- Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o
- Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancias (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

- La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.
- La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros.
- La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe que no resulte imponible en periodos futuros.

Reconocimiento de impuesto diferido

a. Diferencias temporarias imponibles:

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- El reconocimiento inicial de crédito mercantil comprado; o
- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: no es una combinación de negocios y además en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos.

b. Diferencias temporarias deducibles:

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No sea una combinación de negocios; y que En el momento de realizarla, no haya afectado ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. No obstante, debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, para las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en negocios conjuntos, sólo en la medida que sea probable que: Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.
- Cuando la cuantía de las diferencias temporarias imponibles, relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, sea insuficiente, sólo se reconocerán activos por impuestos diferidos en la medida que se den cualquiera de estos supuestos: Cuando sea probable que la entidad vaya a tener suficientes ganancias fiscales relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, en el mismo período en el que reviertan las diferencias temporarias deducibles (o en los periodos en los que la pérdida fiscal, procedente de un activo por impuestos diferidos, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores, o, Cuando la entidad tenga la posibilidad de aprovechar oportunidades de planificación fiscal para crear ganancias fiscales en los periodos oportunos.
- Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.
- A la fecha de cierre de cada período, la entidad procederá a reconsiderar los activos por impuestos diferidos, que no haya reconocido anteriormente. En ese momento la entidad procederá a registrar un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

2.16. Ingresos.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. CORAGRO VALORES S.A. reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de CORAGRO VALORES S.A., tal como se describe a continuación:

a) Ingresos por comisiones.

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i) Por servicios Operaciones de Registro de Facturas.
- ii) Operaciones de Mercado de Compras Públicas.
- iii) Operaciones Repo CDM- Operaciones Facturas de Venta y Operaciones de Físico Disponible cuando los servicios respectivos son prestados.

b) Ingresos por rendimientos Financieros.

CORAGRO VALORES S,A. reconoce ingresos financieros por concepto del valor de los intereses obtenidos por la entidad por los recursos colocados mediante depósitos a la vista, y por la variación por aumento o disminución de las inversiones negociables en títulos de deuda o en títulos participativos como producto de su valoración a precios de mercado.

c) Honorarios por Asesorías en negocio Agroindustrial.

Este tipo de ingresos se registran en la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce el ingreso real con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

2.17. Reserva Legal.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones; sin embargo, cualquier suma apropiada voluntariamente en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

2.18. Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, CORAGRO VALORES S.A. divide el resultado neto del periodo entre las acciones comunes en circulación; las acciones comunes en circulación a fecha 31-12-2025 son de 1.490.200

2.19. Reconocimiento de gastos

CORAGRO VALORES S.A. reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.20. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional:

Durante los últimos años, el International Accounting Standards Board (IASB) ha emitido diversas enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales han sido incorporadas al marco técnico normativo colombiano mediante los decretos reglamentarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La administración evaluó la aplicabilidad de dichas enmiendas y concluye que los cambios afectan principalmente aspectos de presentación, revelación y clasificación, sin impactos materiales en el reconocimiento y medición de los estados financieros.

1. Enmiendas vigentes aplicadas durante 2025

a) NIC 1 – Presentación de Estados Financieros. Tema: Revelación de políticas contables materiales. Se requiere revelar únicamente información material sobre políticas contables, eliminando revelaciones redundantes.

b) NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. Tema: Definición de estimaciones contables. Aclara la diferencia entre cambios en políticas y cambios en estimaciones contables, mejorando la consistencia en la aplicación prospectiva.

c) NIC 12 – Impuesto a las ganancias. Tema: Reconocimiento de impuestos diferidos en transacciones únicas. Obliga al reconocimiento simultáneo de activos y pasivos por impuestos diferidos en arrendamientos y obligaciones similares. La administración concluye que estas enmiendas no generaron impactos significativos en los estados financieros del Grupo.

2. Normas y enmiendas que entraron en vigor el 1 de enero de 2025

a) NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes. Ajusta los criterios de clasificación con base en derechos sustantivos de diferimiento.

b) NIC 1 – Pasivos con cláusulas financieras (covenants).

Exige revelaciones adicionales sobre cumplimiento de condiciones contractuales.

c) NIIF 16 – Arrendamientos (venta con arrendamiento posterior).

Aclara el tratamiento contable del pasivo por arrendamiento en transacciones de sale and leaseback.

La administración no identificó efectos materiales en la situación financiera ni en los resultados del período.

3. Normas y enmiendas emitidas pendientes de aplicación (revisión 2026)

a) NIIF 18 – Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros.

Sustituirá parcialmente a NIC 1 e introducirá nuevas categorías de resultados y subtotales.

b) NIIF 19 – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

Permite requerimientos de revelación reducidos para subsidiarias que reporten bajo NIIF completas. Estas normas no han sido adoptadas anticipadamente. El Grupo se encuentra evaluando sus impactos para su implementación a partir de 2026.

Declaración de cumplimiento. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia y demás disposiciones regulatorias aplicables.

Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

En la preparación de los estados financieros Individuales al 31 de diciembre de 2025, los juicios significativos hechos por CORAGRO en la aplicación de las políticas contables y las fuentes clave de las estimaciones que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente periodo.

Estimación para provisiones de procesos legales

CORAGRO estima y registra una provisión para procesos legales, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos juicios civiles, mercantiles, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de la gerencia, apoyada en conceptos de los asesores legales externos cuando las circunstancias lo ameritan, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero, por lo cual, las diferencias entre el monto real de los desembolsos efectivamente realizados y los montos estimados y provisionados inicialmente son reconocidas en el periodo en el que son identificadas.

NOTA No. 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

El saldo a diciembre 31 de 2025 estaba conformado así:

CONCEPTO	2025	2024
Caja Menor	\$ 2.900	\$ 2.100
Bancos	\$ 2.074.443	\$ 1.525.719
TOTAL	\$ 2.077.343	\$ 1.527.819

Al corte del 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existe restricciones para el efectivo y sus equivalentes, e igualmente no hay partidas conciliatorias pendientes. En bancos nacionales, se registran saldos en cuentas de ahorro - corriente, cdt virtuales a fecha de cierre.

NOTA No. 4 – ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION

CONCEPTO	2025	2024
Inversiones a valor razonable con cambios	\$ 8.165	\$ 6.846
Inversiones Obligatorias en Instrumentos de Patrimonio	\$ 433.556	\$ 186.141
Otras	\$ 1.061.661	\$ 978.320
Derechos fiduciarios	\$ 4.356	\$ 18.540
TOTAL	\$ 1.507.738	\$ 1.189.847

El saldo de las inversiones comprende al cierre 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024: el valor razonable según reporte de calificadores de riesgos independientes y la certificación patrimonial de los emisores.

Ninguna de las inversiones presentó restricciones en 2025 y 2024.

NOTA No. 5 – DEUDORES.

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	2025	2024
Comisiones por cobrar	\$ 1.314.956	\$ 1.141.098
Deposito para servicios	\$ 3.474	\$ 0
Anticipo de Impuestos-renta y complementarios	\$ 492.440	\$ 347.973
A empleados	\$ 18.794	\$ 19.799
Deterioro cuentas por cobrar	\$ (7.409)	\$ (10.716)
TOTAL	\$ 1.822.254	\$ 1.498.153

1- Se presentan la cartera por operaciones de Registro de Facturas, OMAS y otras cuentas por cobrar no comerciales. En la siguiente tabla se detalla el deterioro de la cartera de la comisionista, de acuerdo con la metodología de pérdida esperada.

31 de diciembre de 2025	Por vencer	Entre 0 y 30	Entre 31 y 60	Entre 61 y 90	Mayor a 90	Total
Tasa de pérdida esperada de crédito promedio	1%	2%	10%	15%	17%	9%
Valor Bruto en Libros	\$ 1.030.944	\$ 235.789	\$ 21.414	\$ 7.366	\$ 19.443	\$ 1.314.956
Pérdidas Crediticias esperadas	-\$ 3.613	-\$ 1.724	-\$ 1.007	-\$ 696	-\$ 369	-\$ 7.409
Valor Neto	\$ 1.027.330	\$ 234.065	\$ 20.406	\$ 6.670	\$ 19.075	\$ 1.307.546

Las cuentas por cobrar tuvieron una rotación de 45 días. Con un incremento del 15% con relación al 2024, las cuales incluyen las comisiones y los costos de Registro de Bolsa.

Los plazos de cartera cierran así: 96.33% (0-30 días); el 1.63% (31 a 60 días); 0.56% (61 a 90 días) y el 1.48% (mayor igual 90 días).

2. Se efectuó un anticipo del 50% al proveedor CONFORTFRESH SAS, por la compra de un aire acondicionado para la Oficina 602.

3. Corresponde a los pagos efectuados por concepto de autorretenciones, anticipos en Impuesto de Renta y de Industria y comercio durante la vigencia 2025.

4. Los saldos a Empleados: Generados por préstamos para educación según políticas de préstamos establecidas y con un plazo no mayor a 12 meses.

5. La compañía ha realizado la estimación del deterioro de cuentas por cobrar comerciales de acuerdo con la metodología de pérdidas esperadas con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9. La tasa de pérdida esperada de crédito promedio varía de un año a otro por los ajustes de las variables macroeconómicas utilizadas en el modelo de pérdidas esperadas y las edades que presentan actualmente las cuentas por cobrar.

NOTA No. 6 – ACTIVOS TANGIBLES, NETO.

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

Conciliación de activos materiales. Valor razonable y/o costos

Descripción	Valor Inicial 31-Dic-24	Valorización 2025	Compras y/o adiciones 2025	Retiros y/o Ventas 2025	Saldo Final 31-Dic-25
Edificaciones	577.373.334	327.702.866	-	-	905.076.200
Vehículos	165.500.000	-	-	-	165.500.000
Muebles y Enseres	46.382.942	-	20.175.855	35.001.208	31.557.589
Equipos de Computación	133.420.093	-	42.865.364	61.824.078	114.461.378
Total	922.676.368	327.702.866	63.041.219	96.825.286	1.216.595.166

Depreciaciones

Descripción	Valor Inicial 31-Dic-24	Depreciación acumulada 2025	Retiros depreciación 2025	Saldo Final 31-Dic-25
Edificaciones	- 230.473.203	- 23.996.520	254.469.723	-
Vehículos	- 99.299.988	- 33.099.996	-	- 132.399.984
Muebles y Enseres	- 42.393.223	- 4.037.201	35.001.208	- 11.429.216
Equipos de Computación	- 94.393.454	- 25.343.854	61.824.078	- 57.913.230
Total	- 466.559.868	- 86.477.572	351.295.009	- 201.742.430

Al 31 de diciembre del 2025, el rubro de Edificios está compuesto por 3 inmuebles ubicados en Edificio Word Trade Center en Barranquilla (oficina 601-602-603) cuentan con pólizas vigentes y no existen hipotecas sobre estos.

Vehículo automotor, Camioneta Toyota. Placa KQU657.

Muebles de oficina, enseres y equipo de cómputo/procesamiento de datos ubicados en las oficinas.

A cierre de año 2025, la empresa GRUPO CARIBE ASESORES INMOBILIARIOS S.A., Miembro autorregulador nacional de evaluadores, efectuó un avalúo de las oficinas 601-602-603, estableciendo los siguientes valores comerciales:

OFICINA	AREA M2	VALOR M2	VALOR TOTAL
601	55,67	\$ 6.985.000	\$ 388.854.950
602	35,25	\$ 6.985.000	\$ 246.221.250
603	36,00	\$ 7.500.000	\$ 270.000.000
VALOR FINAL			\$ 905.076.200

NOTA No. 7 – DIFERIDOS

CONCEPTO	2025	2024
Impuesto Diferido	\$ -	\$ 13.717
Total	\$ -	\$ 13.717

El impuesto a las Ganancias calculado difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo aplicable de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

NOTA No. 8 – PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR

El resumen de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, comprende lo siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Comisiones y Honorarios (i)	\$ 219.204	\$ 244.185
Costos y Gastos por pagar (i)	\$ 146.163	\$ 14.275
Retenciones y Aportes Laborales (ii)	\$ 39.065	\$ 41.600
Servicio de Registro BMC (iii)	\$ 1.131.718	\$ 864.882
Diversas (iv)	\$ 5.974	\$ 3.346
Total	\$ 1.542.124	\$ 1.168.288

(i) Reflejan cuentas por pagar a corto plazo, por lo cual se estima sean canceladas antes de 3 meses. Los pagos de comisiones en contratos de referencia miento, se realiza según recaudos de cartera con plazos de (30 a 45 días).

(ii) A 31 de diciembre del 2025, refleja en el rubro de Retención en la fuente y retención aportes, con Presentación y pago en enero del 2026.

(iii) Este rubro refleja los valores a favor de la Bolsa Mercantil de Colombia por concepto del servicio de registro, con vencimiento a 50 días calendarios, de acuerdo con facturación y cortes semanales según vencimiento.

(iv) A 31 de diciembre del 2025, consignaciones con aplicación enero 2026.

NOTA No. 9 – IMPUESTOS POR PAGAR.

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del Estado a diciembre 31 del 2025. Se encuentran en firmes las Declaraciones de renta y Complementarios hasta el año 2023.

No existe en las autoridades tributarias nacionales o distritales procesos en contra de la sociedad que modifiquen en forma alguna las liquidaciones privadas generadas.

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35%.

CONCEPTO	2025	2024
Impuestos a las ventas	\$ -	\$ 22.545
Impuestos Industria. Y Comercio	\$ 17.638	\$ 9.812
Impuesto de Renta	\$ 498.215	\$ 0
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 515.853	\$ 32.357

Se presentan los saldos conciliados y tasa de impuestos vigentes para año gravable 2025; Industria y comercio tarifa vigentes Barranquilla (12,5/1000) Bogotá (9.66/1000) y la tarifa del 35% sobre la Renta líquida generada en nuestra firma comisionista.

NOTA No. 10 – OBLIGACIONES LABORALES

CONCEPTO	2025	2024
Nómina por pagar (i)	\$19.326	\$ 13.955
Cesantías consolidadas	\$35.475	\$ 41.333
Vacaciones Consolidadas	\$13.049	\$ 12.833
Intereses sobre cesantías	\$4.441	\$ 4.865
TOTAL	\$72.291	\$ 72.986

Se realizaron durante el año las respectivas provisiones laborales y al finalizar el período se trasladaron a la cuenta de obligaciones laborales, todo el personal vinculado a la sociedad se encuentra cobijado por la Ley 50 de 1990 y normas posteriores.

(i) Representan rubro por conceptos laborales a corte 31-12-2025.

NOTA No. 10-1 – PROVISIONES

CONCEPTO	2025	2024
Provision Sanciones	\$ 0	\$ 7.118
Provisión Renta Año Gravable 2025	\$ 0	\$ 400.676
TOTAL	\$ 0	\$ 407.794

Muestra los saldos Provisionados en el Año 2025 .

NOTA No. 11 – DIFERIDOS.

CONCEPTO	2025	2024
Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 115.016	\$ 8.872
TOTAL	\$ 115.016	\$ 8.872

A 31 de diciembre de 2025, Coragro Valores, reconoce pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de propiedades. Las diferencias relacionadas con la revaluación se midieron a la tarifa de ganancia ocasional del 15% y se reconocieron contra el patrimonio y las diferencias operativas se midieron a la tarifa del impuesto de renta del 35%, y se reconocieron en resultados.

NOTA No. 12 – PATRIMONIO.

CONCEPTO	2025	2024
Capital Autorizado	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
Por Suscribir	\$ (9.800)	\$ (199.800)
Capital Suscrito y pagado	\$ 1.490.200	\$ 1.300.200
Reservas Obligatorias	\$ 721.510	\$ 646.827
Ganancias o Pérdidas no realizadas	\$ 1.058.054	\$ 347.075
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	\$ 18.351	\$ 456
Resultado del Ejercicio	\$ 934.820	\$ 746.829
Resultado proceso Convergencia	\$ (46.031)	\$ (46.031)
TOTAL PATRIMONIO	\$ 4.176.904	\$ 2.995.356

a-El capital autorizado está representado en 1,500,000 acciones de valor nominal de \$1,000

El capital suscrito y pagado está compuesto actualmente por 1,490,200 acciones totalmente pagadas.

La composición accionaria de CORAGRO VALORES S.A. A diciembre 31 de 2025 está formada:

ACCIONISTA	C.C. /NIT	% PARTIC.	No. ACCIONES	VR. TOTAL
PASCUAL MATERA LAJUD	17.149.422	20%	298.040	298.040.000
JUDY MATERA LAJUD	22.410.429	20%	298.040	298.040.000
LUIS V. TAMARA MATERA	92.502.656	20%	298.040	298.040.000
LILIA MATERA LAJUD	22.312.394	20%	298.040	298.040.000
JARAVA MATERA & CIA S EN C S	800.151.528-6	20%	298.040	298.040.000
TOTAL		100.00%	1.490.200	1.490.200.000

c-La reserva legal conformada con el 10% de la utilidad de cada año, Código de Cio Art. 452.

NOTA No. 13 – CUENTAS DE ORDEN FIDUCIARIAS

En esta clase de cuentas se registran los movimientos contables relacionados con los negocios de administración desarrollados por Coragro Valores S.A, en el manejo normal de sus actividades así:

a-Operaciones financieras de terceros realizadas en el escenario de la BMC:

CONCEPTO	2025	2024
DISPONIBLE		
Banco cuenta compensación	\$ 664	\$ 129
DEUDORES		
Bolsa de Bienes, Productos Agropecuarios y Agroind.	\$ 0	\$ 0
TOTAL ACTIVO	\$ 664	\$ 129
CUENTAS DE ORDEN (db)	\$ 67.254.560	\$ 21.133.530
CUENTAS POR PAGAR	2025	2024
Saldos menores de terceros	\$ 664	\$ 129
DEUDORES		
Compra y venta de títulos sobre productos agropecuarios.	\$ 0	\$ 0
TOTAL PASIVO	\$ 129	\$ 129
CUENTAS DE ORDEN (cr)	\$ 67.254.560	\$ 21.133.530

NOTA No. 14 – COMISIONES Y/O HONORARIOS.

A continuación, se muestra un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CONCEPTOS	2025	2024
Corretaje de Productos Agropecuarios	\$ 4.308.119	\$ 2.980.735
Contratos de comisión títulos y Productos	\$ 1.342.538	\$ 607.856
Total Otros Ingresos	\$ 5.650.657	\$ 3.588.592

(i) Un crecimiento en ORF fue el 44,5% en relación al año 2024, siendo este el principal servicio de nuestra firma comisionista.

(ii) Por otro lado el crecimiento en OMAS del 121.9%, de acuerdo con nuestra participación en el MCP para el servicio de Vigilancia.

NOTA No. 15 - OTROS INGRESOS

A continuación, se presenta un resumen de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

CONCEPTOS	2025	2024
Financiero	\$ 219.068	\$ 236.442
Por venta propiedad, planta y Equipo	\$ -	\$ 1.438
Dividendos	\$ 32.262	\$ 35.267
Recuperación provisiones	\$ -	\$ 30.000
Diversos	\$ 13.549	\$ 2.491
Total Otros Ingresos	\$ 264.879	\$ 305.638

(ii) Durante el año 2025, se registraron las actualizaciones de la Fiduciaria Popular en las inversiones del Patrimonio autónomo.

(iii) De acuerdo a. total de acciones (90.920.) en BMC y según dividendos decretados Utilidades del año 2024.

(iv) Diversos obtenidos por la venta de activos fungibles de cuantía menor en remodelación de oficina durante el 2025.

NOTA No. 16 - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION

A continuación, se presenta un resumen de los gastos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

BENEFICIO A EMPLEADOS	2025	2024
Sueldos	\$ 446.104	\$ 502.517
Horas Extras	\$ 410	\$ 915
Comisiones	\$ 4.558	\$ 112.586
Auxilio de Transporte	\$ 20.467	\$ 16.100
Cesantías	\$ 42.096	\$ 46.440
Intereses sobre cesantías	\$ 4.507	\$ 5.357
Prima de servicio	\$ 41.509	\$ 46.187
Vacaciones	\$ 20.840	\$ 22.042
Bonificaciones	\$ 43.940	\$ 50.580
Dotaciones y Suministros a Trabajadores	\$ 4.898	\$ 82
Indemnizaciones laborales	\$ 8.851	\$ 55.290
Capacitación al personal	\$ 26.888	\$ 21.970
Aportes salud-Arl	\$ 2.663	\$ 2.767
Aportes pensión	\$ 55.817	\$ 68.251
Aportes ICBF Cajas Compensación Sena	\$ 19.369	\$ 21.927
Gastos de representación	\$ 25.400	\$ 33.328
Médico hospitalario		\$ 10.626
Sist. Seguridad y Saldu Trabajo	\$ 24.453	\$ 6.329
Riesgo Operativo	\$ 8.301	\$ 813
Sub-Total	\$ 801.072	\$ 1.024.107

Gastos Administrativos	2025	2024
Honorarios	\$ 319.533	\$ 152.978
Comisiones	\$ 2.365.209	\$ 920.761
Impuestos	\$ 111.460	\$ 77.460
Arrendamientos	\$ 37.082	\$ 24.436
Contribuciones y afiliaciones	\$ 56.185	\$ 56.130
Seguros	\$ 61.767	\$ 36.797
Servicios	\$ 104.733	\$ 64.386
Gastos legales	\$ 21.246	\$ 16.086
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 877	\$ -
Adecuaciones e instalaciones	\$ 122.135	\$ 5.835
Gastos de Viaje	\$ 33.646	\$ 33.438
Depreciación	\$ 82.932	\$ 72.999
Perdida en Inversiones	\$ 22.852	\$ 8.067
Multas- Sanciones	\$ -	\$ 8.908
Deterioro de Cartera	\$ 7.409	\$ 15.125
Gastos Diversos	\$ 333.201	\$ 229.214
Sub-Total	\$ 3.680.266	\$ 1.722.618
Total Gastos Administrativos	\$ 4.481.339	\$ 2.746.725

(i) En el rubro de beneficios a empleados con una variación del (-21.78%) con relación el año 2024; originados principalmente a terminación de contratos laborales y cambio de tipo de contrato de algunos colaboradores.

(ii) Los gastos administrativos presentaron variación el (113.35%) en relación con el 2024; en donde los rubros más representativos están las comisiones por refereciamiento, adecuación y mejora de las 3 oficinas, inversiones en tecnología, segmentación, administración y matriz de riesgos, desarrollo de Bot trading, seguro de cartera y gastos de plataformas para el cumplimiento de las circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA No. 17 - OTROS GASTOS

CONCEPTOS	2025	2024
Impuesto a la Renta	\$ 499.377	\$ 400.676
Total Gastos No Operacionales	\$ 499.377	\$ 400.676

NOTA No. 18 OPERACIONES CON ADMINISTRADORES

Detalle de egresos de acuerdo con lo previsto en el artículo 446 del Código del Comercio, numeral 3 literal a.

Recibidos por los directivos de sociedad durante 2025.

REMUNERACIÓN DIRECTIVOS.

LUIS VICENTE TAMARA MATERA Gerente

Salario	\$ 11.263
Comisiones	\$ 266.391
Bonificación	\$ -
Asesoría Financiera	\$ 126.436
Otros	\$ 6.319

TOTAL **\$ 410.407**

MATEO TAMARA DIAGO Gerente-Suplente

Salario	\$ 34.892
Bonificación	\$ 3.570
Comisiones	\$ 5.536
Otros	\$ 46.706

TOTAL **\$ 90.703**

JUNTA DIRECTIVA

JORGE E. VASQUEZ M	
Honorarios	\$ 7.600
TOTAL	\$ 7.600

ALBERTO MARIO CORTES	
Honorarios	\$ 17.423
TOTAL	\$ 17.423

DEMETRIO ABUCHAIBE PIZANO	
Honorarios	\$ 17.423
TOTAL	\$ 17.423

ANDRES PEÑA CAÑAS	
Honorarios	\$ 16.000
TOTAL	\$ 16.000

LUIS ADOLFO TÁMARA GARCÍA	
Honorarios	\$ 1.423
TOTAL	\$ 1.423

Erogaciones por concepto de salarios, honorarios, gastos de representación, bonificaciones y cualquier otra clase de remuneración, recibida por asesores, gestores o Accionistas durante el 2025, Art. 446 del Cod. De Cio, No. 3 literal B

Revisoría Fiscal	\$ 23.777
Asesoría Jurídica	\$ 43.728
Asesoría Otras	\$ 17.082
TOTAL	\$ 84.588

Erogaciones durante el 2025, por los conceptos indicados en el No.3 literal D Art. 446 del Código del Comercio.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	
Publicidad	\$ 32.443
TOTAL	\$ 32.443

Los literales c y e que tratan sobre transferencias de dinero a título gratuito e inversiones en sociedades extranjeras no aplican a CORAGRO VALORES S.A. S.A.

NOTA 19. EVENTOS POSTERIORES.

No se presentaron hechos del 1ro de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectar la situación financiera de CORAGRO VALORES SA a 31 de Diciembre de 2025.

NOTA 20. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y las notas que lo acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo reunión realizada 27 de enero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.



LUIS VICENTE TAMARA MATERA
Representante Legal (*)



LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal
T.P. 100572-T
KRESTON RM SAS



ANA PATRICIA CABALLERO C.
Contador (*)
T.P. 47286-T

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO



**CORAGRO
VALORES**

Corredores De Valores Agropecuarios S.A.